

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 206

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 25 de Octubre de 1904

La empleomanía

Seguimos el curso de las sucintas observaciones que ayer hacíamos sobre las líneas generales de los presupuestos presentados por el Sr. Osma, que por cierto ninguna novedad ofrecen respecto a los anteriores, hemos de detenernos algunos momentos sobre el lugar común que encabeza estas líneas, tan manoseado por los innumerables regeneradores con que en la actualidad cuenta la nación española.

Ya vimos ayer que lo único que en España se destina al pago de los servicios públicos es un sesenta por ciento de los gastos totales.

Si de esto deducimos lo que se invierte en atenciones de guerra, clases pasivas y material de servicios, nos resultará que se destina a pago de personal de esos empleados, que tanto se renombran, escasamente un veinticinco por ciento de los gastos totales, y con esto se paga enseñanza, justicia y toda suerte de servicios administrativos, es decir, que vivimos no ya económicamente, sino miserablemente en cuanto a este aspecto se refiere.

Seguramente no hay nación alguna en Europa que gaste proporcionalmente menos en retribuir los servicios de sus funcionarios.

Por otra parte, los contribuyentes españoles se figuran que es para ellos verdaderamente un ahorro el suprimir empleados y amorrar sueldos, aunque la realidad de la vida se encarga, con dureza inexorable, de sacarlos de su craso error.

Veamos de demostrarlo. La nación se gasta poco en retribuir los servicios públicos; en cambio la po-

lítica necesita que sea numeroso el personal beneficiado con esa exigua cantidad, para satisfacer de esa manera sus compromisos.

También el atraso industrial de la nación hace aumentar el contingente de los aspirantes a una participación de esa mezquina cantidad.

Y, por último, la viciosa complejidad de nuestra vida burocrática se confabula también con las dos anteriores causas, para multiplicar el personal que ha de invertirse en los mencionados servicios.

De todo lo cual resulta que apenas hay empleado ni funcionario civil con dotación suficiente para subvenir con desahogo a las necesidades de su vida. Los efectos de estos antecedentes no se hacen esperar por desgracia.

No es fácil encontrar el crecidísimo número de héroes, que estas circunstancias necesitan, capaces de vivir una vida de sacrificios continuos para no faltar a sus deberes.

Y de este modo se encuentran los ahorrativos contribuyentes que tanto anhelan la reducción de los sueldos, en el caso de gastar en sobornos de empleados y funcionarios mal retribuidos, mucho más que les hubiera costado el recargo que se necesitara para retribuir decorosamente todos los servicios públicos.

Aparté de la gangrena que produce en las costumbres públicas ese estado de inmoralidad crónico a que está condenada la vida pública en España.

¿No sería, pues, mejor que en lugar de hablar tanto a tontas y á locas de empleomanía, se estudiara con detención este problema considerando que todo lo que se ahorre en este sentido el Estado redunde en perjuicio económico y moral de la nación?

rio y urgente poner coto á los abusos que se cometen al amparo de la inmunidad parlamentaria.

Lee á este propósito párrafos de discursos de los Sres. Sagasta y Montero Ríos, en los que se sostiene el mismo criterio.

Dice que el Sr. Canalejas pretendía con su discurso hacer correr las manecillas de un reloj, habiendo fracasado su tentativa, toda vez que la hora del poder no ha sonado todavía.

Declara que no ha amenazado ni amenaza, pero que cumplirá en todo caso con su deber.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Afirma que las coacciones ejercidas sobre el poder judicial lo prueba una reciente resolución del fiscal del Tribunal Supremo en un asunto doloroso, la cual quedó incumplida.

Rectifica el Sr. Maura manifestando que la resolución á que se refiere el ex-ministro liberal fué cumplimentada en el término de 24 horas.

El Sr. Llorens pide que se le reserve para mañana el hacer uso de la palabra.

El Sr. Lerroux manifiesta que no tardará la cuestión doctrinal y que se defenderá como acusado.

Levántase la sesión.

El bautizo de la nueva infanta.—La banda de María Luisa.—Rumor desmentido.

A las tres de tarde de ayer bautizóse en la capilla de palacio la hija menor de la difunta princesa de Asturias.

Llevaba á la infantita Isabel Teresa la duquesa de Santo Mauro, asistiendo á la ceremonia el Rey, la Reina, que llevaba de la mano al príncipe heredero, las infantas, los ministros, de uniforme, y los grandes de servicio.

Los asistentes vestían todos de luto, resultando el acto tristemente solemne. El príncipe de Asturias no asistió al bautizo de su augusta hija.

Echó el agua bautismal sobre la cabeza de la infanta el ilustrísimo señor obispo de Sión.

Al terminarse la ceremonia, la Reina madre impuso á su nieta la banda de María Luisa, lavándola después con los ojos arrasados en lágrimas.

Se han desmentido rotundamente los rumores que habían circulado respecto á una supuesta enfermedad del Rey.

La reunión de hoy en el Senado.—La unión de los liberales y una nueva disgregación de fuerzas.

Hoy se reunirán en el Senado, en virtud de una invitación del Sr. Montero Ríos, los senadores del partido liberal democrático.

En dicha reunión se dará lectura á varias cartas que se han cruzado entre los señores Moret y Montero Ríos acerca de la proyectada unión.

Témese que al fusionarse los demócratas y los moretistas sobrevenga la separación de otra fracción importante del partido liberal.

Los incidentes de la unión tan suspirada están siendo objeto de toda clase de comentarios en los círculos políticos.

El entierro de Rancés.—Candidato á la Subsecretaría de Instrucción pública.

El entierro del diputado conservador D. Guillermo Rancés, ha estado concurridísimo. En el acompañamiento formaban mayoría los periodistas, que tributaban el último homenaje de afecto al exdirector de *El Tiempo* y *El Día*.

Indicase para sustituir al Sr. Rancés en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública al periodista D. Salvador Canals.

La prensa oficiosa niega que sea este el candidato del Gobierno.

Entrevista violenta.—Moret y Romanones

Asegúrase que el marqués de la Vega de Armijo ha manifestado al Sr. Montero Ríos, en tonos muy vivos, su disgusto por la pasividad con que presencia las actuales circunstancias favorables para hacer ruda oposición al Gobierno.

Dícese que el jefe de los demócratas contestó en los mismos tonos á Vega Armijo que está resuelto á seguir en su actitud, en tanto no cambien las circunstancias actuales de la política.

El Sr. Moret, que presencié la violenta escena dióse prisa á darle cuenta de ella al conde de Romanones que se hallaba en el Congreso.

Los comentarios agrandan hasta la exageración el alcance de estas entrevistas.

Petición de los abogados fiscales

Una Comisión de abogados fiscales ha pedido al Sr. Maura que se le concedan los beneficios de la Real orden de 12 de Septiembre sobre la entrada en la

carrera judicial y en el escalafón de secretarios de Audiencia.

Los ferrocarriles y el descanso dominical

Los directores de las Compañías de ferrocarriles han conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de la aplicación del descanso dominical.

Están conformes en que se exceptúe de la ley el servicio de ferrocarriles, pero desean que se prohíban los de los carros de transporte y los trabajos con éstos relacionados.

Roma y Francia

Según noticias de Roma, se asegura que el Papa ha nombrado una Comisión compuesta de los cardenales Rampolla, Di Piero, Logua y Frerrata para examinar la cuestión francesa y proponer soluciones para las actuales dificultades.

Según noticias de París, se ha comenzado á reparar el palacio de la Nunciatura, relacionando la opinión este suceso con la anterior noticia de Roma.

Tempestades en Orán

En Orán ha estallado una violenta tempestad.

El río desbordado inundó las calles, hundiéndose muchas casas que ocasionaron muchos muertos.

Cólera en San Petersburgo

Se anuncia que en San Petersburgo hay cólera, habiéndose dado dos casos aislados en el territorio.

Sospéchase que se extienda á algunas regiones.

La guerra ruso-japonesa

La escuadra del Báltico produce un conflicto serio

La escuadra del Báltico ha atacado á una flotilla de pesca llegada ayer á Hull, echando á pique dos vapores y resultando muertos dos marineros y gran número de heridos.

Consultado sobre el caso el juriscónsul de Londres Frollork, dijo que si Rusia no se excusaba dentro de las cuarenta y ocho horas, era inevitable mandarle el *ultimatum* de Inglaterra.

El secretario de la embajada rusa atribuye el suceso á una confusión de las señales.

Comentando lo ocurrido

La prensa pide una satisfacción de Rusia, llegando *The Standart* á pedir que se ponga á la escuadra del Báltico en situación de que no pueda repetir el daño.

Dícese que los heridos ascienden á veintiseis, de los cuales seis están gravísimos.

Heridos rusos

Desde el 6 de Octubre han sido transportados al Norte 26.000 heridos rusos. En el tren llegado de Mukden iban 19 atacados de locura.

Decaimiento de los japoneses

Telegramas de Kuropatkin y Schankharoff confirman el decaimiento de los japoneses.

Atribúyenlo á los esfuerzos pasados y á lo crudísimo del clima.

Los cosacos han encontrado doce japoneses casi helados.

Una vez reanimados declararon que las heladas dificultan enormemente la situación del ejército.

Ventaja de los rusos

Los rusos, después de un reñido combate, reconquistaron Tanoupalira.

Situación de los japoneses.—Preparativos de combate

Los japoneses ocupan las posiciones de las vertientes del Chaho.

Las avanzadas sostienen continuos combates con su artillería.

Ambos ejércitos reciben municiones, indicando con esto la proximidad á reanudarse la batalla.

Los rusos se concentrarán al Oeste, colocando dos batallones cerca de Kaulonanchi.

Ventajas de los japoneses

Los japoneses se apoderaron de 120 fusiles y muchas municiones cerca de Changliangpas.

Pérdidas de los rusos

Los rusos perdieron 24.000 hombres en Mukden.

Orden de ataque

Las caballerías rusa y japonesa atacan respectivamente á la artillería de su enemigo.

Los rusos cogieron algunos cañones.

El frío

El intensísimo frío que ya se deja sentir se cree que antes del 15 obligará á que las tropas se guarezcan en los cuarteles de invierno.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 24, 18.
En el mercado de trigos vuelve á advertirse calma grande.

Se han hecho escasas operaciones con procedencias de Sigüenza á 52 reales; de Peñafiel á 51 y 1/2, y de Jadraque, á 51.
Por ferrocarril han llegado 17 vagones.

ARENAS

Matadero de Sevilla
(POR TELÉGRAFO)

COTEZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 24, 23

Toros, bueyes y vacas, á 1'80; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'85 á 1'95; terneras, de 2 á 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60.

CORRESPONSAL

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0	77'45
Idem fin de mes	77'15
Idem al próximo	77'25
Amortizable	98'25
Acciones del Banco de España	481'00
Idem Idem Hipotecario	195'00
Arrendataria	417'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem Idem al 4 0/0	102'00

CAMBIOS

París á la vista. 36'15

Londres á la vista. 00'00

LISBOA, 24 (5 t.)

Cambios: 781-776 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

El Ayuntamiento

Con la falta de puntualidad que va haciéndose corriente, constituyese anoche en sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Santos Redondo.

—Se encarga á la Comisión de Instrucción pública que arregle el conflicto á que da lugar la falta de local en la escuela municipal de dibujo, para la que hay mayor número de alumnos matriculados que los que caben en dicha escuela.

—Se aprueban varios expedientes de lactancia.

—Al leerse una comunicación del concejal facultativo Sr. Segovia, remitiendo el inventario del material de desinfección, se acuerda, á propuesta del Sr. Jiménez, un voto de gracias para el citado concejal técnico, por sus trabajos en favor de la higiene pública.

—Se aprueba un expediente sobre cesión de la propiedad de un nicho.

—Se desestiman, á propuesta de la Comisión de Hacienda, varias solicitudes de gratificación, entre ellas una del concejal inspector de la banda de música fundada en los servicios extraordinarios con ocasión de la feria última, con el voto en contra del Sr. Jiménez.

Apruébase gratificar con 15 pesetas á cada uno de los músicos agregados á la banda municipal para asistir al concurso.

El Sr. Osorio propone que de oficio se signifique al director de citada banda la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los especiales servicios prestados á la Corporación.

—Se amplía en 3.250 pesetas el presupuesto para suministro de medicinas á los pobres.

—Se aplaza, á propuesta de la presidencia, la discusión del proyecto de construcción de casas para obreros.

—Pasa á estudio de la Comisión un oficio del jefe de la cárcel acerca del presupuesto de gastos para la instalación de un gabinete antropométrico.

—La presidencia lee un telegrama del alcalde acerca de los primeros acuerdos de la Comisión gestora de los ferrocarriles secundarios.

—Pasa á la Comisión de Ornato una instancia de los vecinos de las calles de Borja y plaza de Santo Domingo pidiendo se aumente el alumbrado público en dichas calles.

—Se acuerda, á propuesta de los señores Jiménez, Osorio y Santos, hacer construir ante la Junta provincial de Instrucción pública los adelantos observados en las niñas presentadas por la profesora doña Obdulia de la Cerda en el curso escolar de niñas del Ayuntamiento.

—El Sr. Dacal hace una moción al alcalde para que se pregunte por el resultado, con motivo de la feria

—El Sr. Dacal hace una moción al alcalde para que se pregunte por el resultado

Revista de la Prensa

El Heraldo de Madrid trata de la carestía de los artículos de primera necesidad y dice que mientras no mejore la moneda estaremos enfermos todos los españoles.

El Liberal comenta el último discurso del señor Maura y afirma que cada día es más peligrosa la situación del Gobierno.

La Correspondencia de España trata en su editorial cuestiones interesantes de la guerra ruso-japonesa.

Cavia escribe en El Imparcial una «Cháchara» sobre el incidente ocurrido en la capital aragonesa.

EXTREMADURA a Nuestra Señora de Guadalupe

Para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, Patrona de las Españas y de nuestra gloriosísima e incomparable Infantería, la Junta diocesana, con tan piadoso y patriótico fin constituida en Badajoz, invita a toda Extremadura a colgar de las sagradas murallas del santuario de Guadalupe (como dice Cervantes, devotísimo de la Virgen extremeña) una LÁMPARA VOTIVA, adquirida por suscripción popular en toda la región. Modesto obsequio que acreditará en todo tiempo el amor, veneración y gratitud de los extremeños a la Reina de los Cielos, que aquí en tierra extremeña quiso poner aquella bendita imagen suya que para nosotros labró en los primeros días cristianos San Lucas con las mismas manos que escribieran para el orbe su Santo Evangelio; que nos trajo de Roma luego el egregio San Leandro, el prelado hispalense, ornamento de la Iglesia universal, prodigio de virtud y sabiduría al que debemos la unidad católica que en los modernos tiempos nos envidiaba el ministro Pitt, uno de los más grandes políticos de la poderosa Inglaterra; que descubrió milagrosamente entre breñales de las Villuercas, que en el corazón de Extremadura separa las cuencas de Tajo y Guadiana, el cacereno Gil Cordero, por tanta ventura apellidado de Santa María.

Hoy (no hay que negarlo ni ocultarlo, sino enmendarlo) apenas si esta advocación suena ¡ni aun en boca de extremeños! cuando antes, con el título de VIRGEN DE GUADALUPE, se acudía a la Señora pidiéndola y nunca en vano, protección y remedio en las más áridas empresas, cometidas a reyes y gobernantes y caudillos, que por el Viejo y el Nuevo Mundo llevaron este glorioso nombre como en testimonio de vasallaje, que es a la vez sello imborrable que certifica en la Historia las hazañas de nuestros antepasados, la leyenda áurea de esta grande, de esta heroica, de esta egregia Extremadura, la hoy casi olvidada región que más ha contribuido a la formación y dilatación incomensurable de la nación española.

Bien puede decirse que hasta en los días felicísimos de Isabel y de Fernando, no se consiguió la unidad nacional geográfica con la conquista granadina y la incorporación de Navarra; pues bien, el Rey Católico, como consagración de esta unidad territorial y en el punto más culminante de la única frontera natural que tiene España (la que nos separa de Francia) en el cerro, casi promontorio a espaldas de Fuenterrabía, que es barrera a los ímpetus del Cantábrico, puso el nombre de GUADALUPE; y allí, cual centinela avanzado de la integridad de la patria, se levanta otro santuario de la Virgen Extremeña. ¡Entiéndase lo que esto significa y cede en fama de nuestra Patrona, recordando que

Fernando era aragonés, y siendo aragonés, fanático por

la Virgen del Pilar, la mejor Virgen del cielo,

como reza la conocidísima copla de la jota aragonesa! y que en la ocasión de entonces eran más vivos que nunca los recelos de Fernando por la supremacía de Castilla y más fieras sus batallas, aun con la misma regia consorte, para hacer prevalecer el Gobierno y los timbres de Aragón en la naciente monarquía española.

Los marentes y capitanes extremeños extendieron la mariana advocación por todas partes a donde llegaron con su valor y lograron mantenerse con su espada: GUADALUPE se llamarán para siempre una de las pequeñas Antillas; las lomas en Cuba que destacándose del Mabuya llegan al golfo Jatibónico; la isla del Pacífico junto a la costa occidental de California; al condado en territorio de Texas (E.E. U.U.); un distrito de la prov. Libertad, en el Perú; otro en el Uruguay; otro en San Salvador; otro en Colombia; y muchos en Méjico; y no lejos del pico Damián en Cebú (Filipinas) lleva también el nombre de GUADALUPE un río y en Luzón el célebre ermitaño que descubre el más deleitoso panorama...

¡Ya no son de España esos lugares, pero españoles son sus nombres hasta la consumación de los siglos, y hasta la consumación de los siglos el nombre de GUADALUPE testificará que por allí pasaron los hijos de España para civilizar bárbaras gentes llevando en la mano el lábaro español y en sus corazones valerosos el amor a su Patrona la Virgen Extremeña!

Hasta hace muy poco, hasta los vergonzosos y negros días de las incautaciones profanadoras del Monasterio de las Villuercas, el joyel de Nuestra Señora de Guadalupe atesoró un suntuoso ex-voto del gran Cortés el más ilustre extremeño: un escorpión de oro macizo cubierto de rica pedrería, en acción de gracias por haber sanado aquel incomparable caudillo y más grande y afortunado político, de la mordedura de un reptil que puso en trance de muerte al esforzado y animoso capitán que supo domeñar la suerte en Veracruz quemando sus naves y en Méjico saliendo de la Noche Triste al sol de Otumba.

Providencial, si no inspirado, parece ahora el felicísimo acuerdo de llevar a Guadalupe la proyectada lámpara votiva de Extremadura, tan en consonancia con las prácticas cristianas, tan en armonía con las tradiciones extremeñas. ¡Ya que no tengamos alientos o medios para intentar la coronación de la más que milenaria imagen de Guadalupe, como los valencianos con la de la Merced, los catalanes con la de Montserrat; los guipuzcoanos con la de Aranzazu, los vizcainos con la de Begoña; los sevillanos con la de los Reyes, no neguemos, nosotros los extremeños, nuestro concurso a esta piadosa obra para con nuestra Madre, que acaso solo aguarda este tierno homenaje de amor filial para valernos, como antes, y hacer resucitar en nosotros los milagros de la raza.

Nos vemos como nos vemos, solos, aislados, oscurecidos, olvidados de todos, de todos vejados y oprimidos ¡y hasta burlados con el mote inmerecido, injustificado, arbitrario, de indios de la nación! porque no estamos unidos; y nada aprieta más los lazos de la sangre, que el amor y ningún amor más fecundo y más estrecho, más vivificante, que el reconocimiento de aquella hermandad que nace de una misma madre: ¡Pues madre nuestra es la Virgen de Guadalupe! Meditémoslo bien los extremeños.

¡Sobre todo las damas extremeñas! Nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hijas, las que vinculan los más grandes y más puros amores de la tierra, tienen ahora ocasión bendita de mover los nobles afectos de los hijos de Extremadura. ¡Tomen ellas por su cuen-

Badajoz y es seguro que muy pronto y perennemente lucirá en Guadalupe pa la el proyecto de Junta diocesana de lacio de la Virgen, panteón de reyes y de sabios y héroes extremeños, cuna de nuestra ciencia regional, archivo de nuestras virtudes extremeñas, lustre de la historia de nuestro pueblo, la luz de esa lámpara votiva a cuya llama cobren calor y animación y vida los conterraneos de Pedro de Alcántara y Silíceo y Gregorio López y Cortés y Pizarro y Orellanas, Ovandos, Portocarreros y Carvajales.

KALL D'ERÓN

24 de Octubre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

«Pon tu causa en concejo, y nos dirán que blanco y otros que negro». No lo reza así literalmente el viejo y maleante refrán castellano, pero el eufemismo que empleamos no altera substancialmente la moraleja del dicho popular, que hoy traemos a colación porque con diversidad y aun contrariedad en los juicios, hase comentado la noticia ó mejor dicho el rumor, de que nuestro alcalde piensa solicitar del Ayuntamiento, en la primera próxima sesión, una licencia temporal para atender al cuidado de su salud. Creen unos que esto es un recursillo, una habilidad para abandonar la Alcaldía en los momentos precisos en que el Ayuntamiento tenga que hacer el desembolso de cien mil pesetas en que suponen se han presupuestado pericialmente el coste de las obras de reparación y reforma del exconvento de San Francisco para habilitarlo de Hospital y poder comprometerse con el Ministerio de la Guerra a desalojar el hoy Hospital que ha de servir para local de la Academia de Infantería.

Otros afirman que obrando con prudencia, el alcalde ha reservado cantidad suficiente en arcas municipales para atender a los más perentorios y necesarios gastos, y por tanto, no hay fundamento alguno para hablar de recursillos y habilidades.

Lo que podemos nosotros decir, por habérselo oído a persona fidedigna, es que el señor alcalde, por prescripción facultativa, debiera ya haber ido a Mondríz ó Marmolejo y que precisamente por esperar a que la Diputación provincial resolviera en definitiva sobre la cesión del Hospital, ha demorado su viaje medicinal.

Meros cronistas, reflejamos en estas notas lo que de público oímos. Verdaderamente es cosa bien molesta desempeñar cargos públicos: porque siendo imposible dar gusto a todos, no hay medio de librarse nunca de opiniones diversas y contrarias.

Después de todo, el alcalde no es el Ayuntamiento: y todo el Ayuntamiento cacereño, por acuerdo ó resolución de la mayoría, está hoy comprometido a sacar a flote la instalación de la Academia, si al fin el ministro opta por Cáceres; y que el alcalde se vaya ó se quede no puede influir en la marcha de un asunto, cuyas responsabilidades nacieron ya desde que se solicitó y obtuvo de la Diputación provincial la cesión del edificio que se le pedía.

Si el Ayuntamiento cacereño tiene ó no tiene fondos disponibles para aplicarlos en un momento dado a las urgencias de habilitar de Hospital el exconvento de San Francisco, es cuestión de hecho que los hechos nos han de dar resuelta muy pronto.

La permanencia ó ausencia del alcalde propietario nunca podrá librarse del mérito ó demérito de haber acertado ó de haberse equivocado al gestionar la concesión del hoy Hospital, previendo el modo de cumplir las condiciones de lo estipulado con la Diputación.

Lo que realmente importa a Cáceres es que venga la Academia; que el tiempo se encargará de dar la razón a quien la tenga.

Información

Hoy han salido para la ermita de Nuestra Señora del Salor, en este término municipal, confinante con Torrequemada, los Correspondientes de las Reales Academias Sres. Berjano y Sanguino, y el señor deán, de Plasencia, para averiguar si existen en el retablo algunas pinturas en tabla de indisputable mérito artístico y de que dan noticia documentos muy antiguos. Nuestra Señora del Salor dió título a una Orden de Caballería que también se conoció con el nombre de La Espada y a ella pertenecieron muchos nobles cacereños. Está averiguado que para el ingreso de los caballeros exigían las constituciones de la Orden, como requisito indispensable, la demostración de que habían lidiado toros.

He aquí un detalle que seguramente desconocen muchos, casi todos los historiadores, incluso los especialistas taurofílos. Y ya que hablamos de historia, AGUILAR DE CAMPOO, 23.—Precios que rigen: trigo común, 53 reales fanega; centeno, 36; cebada, 35; yeros, 46; lentejas, 60; avena, 23; garbanzos superiores, 180; regulares, 170; medianos, 140; alubias, 90; muelas, 75; guisantes, 42; harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 18; de tercera, 17; patatas, cuatro reales arroba. Tendencia firme.

FRECHILLA, 23.—Precios que rigen: trigo, 49 reales fanega; centeno, 39; cebada, 34; avena, 21; garbanzos, de 160 a 200; muelas, de 48 a 70; yeros, 46; lentejas, 60.

MEDINA DEL CAMPO, 23.—La entrada ha sido de 120 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO, 23.—Han entrado 40 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

VILLALUMBROSO, 23.—Precios que rigen: trigo, 50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 32; yeros, 46; lentejas, 50; avena, 22; garbanzos superiores, 180; alubias, 120; muelas, 60; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 16; patatas, seis reales arroba. Tendencia sostenida.

Los campos, en sementera que se hace en medianas condiciones por falta de agua.

DUEÑAS, 23.—Precios que rigen: trigo, 50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 31; avena, 21; muelas, 46; yeros, 48; lentejas, 46; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17; de tercera, 16; patatas, siete reales arroba. Tendencia sostenida.

VALLADOLID, 23.—En los almacenes del Canal han entrado 30 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 50'75 a 51 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Cas-

he aquí otras interesantes noticias para nuestros lectores eruditos.

En las investigaciones que en el Archivo Municipal de Cáceres están haciendo el laborioso é inteligente Sr. Gutiérrez del Caño, del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, y el erudito D. Eugenio Escobar, se han descubierto, anteayer mismo, en unos legajos, el detalle de las honras fúnebres celebradas en esta capital a la muerte de Isabel I, de D. Felipe, marido de doña Juana, y del Rey Católico D. Fernando.

Y otro documento notabilísimo, porque acredita la venida a Cáceres de don Fernando en 1508, circunstancia que desconocen y por tanto no mencionan ninguno de los historiadores de España.

Hemos oído al propio Sr. Gutiérrez que el Archivo Municipal cacereño es de los más ricos en documentos del mayor interés. Muy de veras y con la mayor eficacia rogamos al señor alcalde todo el celo en la custodia de esos documentos, tanto por lo que a la seguridad del local se refiere contra incendio ó deterioro cuanto por lo que toca a facilitarlos sin condiciones que eviten menoscabo de número ó calidad. Provisionalmente ha venido a Cáceres el Sr. Gutiérrez para acudir a tiempo a la conservación de esa riqueza histórica. No haría nada demás el Ayuntamiento dedicado alguna cantidad para la mejor y más pronta ordenación y catalogación de su Archivo.

El reputado profesor médico, doctor Durán, practicó anteayer la operación indicada a un niño de cinco años de edad que padecía mal de piedra extrayéndole de la vejiga un cálculo de muy regular tamaño. En poco tiempo lleva ya hechas este joven profesor y con felicísimo éxito otras catorce operaciones de la misma clase, obteniendo piedras de grandísimo tamaño. A persona competente hemos oído que esta dolorosa enfermedad tiene aquí, en la mayoría de los casos, por origen, la desnutrición por falta de alimentación adecuada y suficiente. ¡Es un dato para saber cómo se vive en Cáceres.

Llevamos tres días de lluvias, lo bastante copiosas para satisfacer a nuestros labradores y quizás para mejorar todavía la otoñada por lo que a las yerbas se refiere.

La noche del sábado descargó una regular tormenta con alguna piedra.

La cosecha de aceituna se presenta buena en cantidad y calidad. En los olivares del contorno hemos podido ver olivos con más fruto que hojas y que se desgajan al peso.

¡Del mal el menos! La cosecha de aceite puede compensar la deficiencia de la de cereales.

Se encuentra ya fuera de peligro el sobrinieto del farmacéutico Sr. Castel. Sea enhorabuena.

A más de la peregrinación a la Montaña para conmemorar el 50 aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada, ha dispuesto S. E. I. el señor obispo de Coria otra al Santuario de la Luz, en Arroyo del Puerto, que tendrá lugar el próximo domingo. El reverendísimo prelado saldrá de Cáceres el sábado 28, regresando luego a esta capital.

El viernes inmediato, según hemos oído, se verificará el matrimonio canónico de la distinguida señorita Julia García Pelayo y Navas Asensio con el diputado provincial D. Florencio Durán, hermano del diputado a Cortes por Hoyos-Hervás D. Rafael.

Durante la pasada semana ha invertido la Corporación municipal 417'87 pesetas en los conceptos siguientes: caminos vecinales, 91'75; paseos y arbolados, 77'75; alcantarillas, 77'12; cementerío, 75'25; aceras y empedrados, 58'50; edificios del común, 3'50; conservación del edificio del Ayuntamiento, 34.

A un vendedor se le decomisaron ayer 60 kilos de albuques que estaban en malas condiciones para el consumo.

La Comisión de ferias de este

Ayuntamiento ha acordado que la feria que anualmente se celebra en ésta en los días 21, 22 y 23 del mes citado.

En los Ayuntamientos de Píornal, Zorita, Acebo y Herguizuela se han examinado al público las listas para la formación de la matrícula industrial.

A todas las autoridades de la provincia se les ruega por el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna que cedan a la busca y captura de un sujeto llamado Rufino M. Muñoz, acusado del enorme delito de parricidio.

Por robo de una caballería han sido detenidos Antonio é Hipólito Hipresuntos del mismo, y por hurto de varias cestas de frutas lo han sido asimismos Primitivo Martín, Aurelio Macías, Bárbara Martínez y Martín González.

En el pueblo de Valencia de Alcántara se halla vacante, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, una plaza de médico titular.

En breve se publicará en el Boletín Oficial una circular de la Sección de Cuentas de este Gobierno ordenando a los Ayuntamientos procedan a la revisión de los presupuestos confeccionados para el año 1905, a fin de ponerlos en armonía con la ley de alcoholes por la que se suprimió el impuesto de consumos sobre trigos y harinas, lo cual disminuye el ingreso de las Corporaciones, los cuales deben buscar otros impuestos que sustituyan a los suprimidos ó rebajar los gastos a fin de que los presupuestos queden nivelados.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Alcollarin doña Ana Trejo Pacheco.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis ha obtenido de S. S. el Papa Pío X la gracia de poder dar la bendición papal a los fieles cacereños el día de San Pedro Alcántara u otro cualquiera que estime conveniente.

El conocido profesor de dibujo D. Higinio E. Pérez está haciendo a la pluma un retrato del señor conde de Romanones. Es un hermoso trabajo caligráfico del hábil profesor tantas veces laureado en repetidas Exposiciones.

Para ocupar la vacante ocurrida en la escuela pública de Navas del Madroño ha sido nombrada maestra interina doña Leandra M. Hurtado.

Se han concedido cuarenta y cinco días de licencia al maestro de Abertura D. Fernando Cibantos Rodríguez.

Una Comisión compuesta de los señores Sanguino, Berjano y Castillo ha visitado al obispo Sr. Peris Mencheta, en nombre de la Comisión de Monumentos, para rogarle asista a la inauguración de las lápidas que se coloquen con motivo del centenario de Isabel la Católica y oficie en la solemne misa de requiem que con tal motivo ha de celebrarse.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al joven notario del Arroyo, notable orador y muy estimable literato D. Diego María Crehuet.

Habiendo consultado algunos Delegados de Hacienda a la Dirección general del Tesoro si se habían de interrumpir los domingos las operaciones cobratorias de los tributos y en vista de que a causa de tener cerradas las oficinas de recaudación se mermarían los plazos reglamentarios establecidos en favor de los contribuyentes, dicha Dirección ha acordado que los domingos permanezcan abiertas las oficinas recaudatorias de Hacienda.

En las oposiciones celebradas en Madrid ha obtenido el primer número para las plazas de inspectores de tercera clase del Cuerpo de Penales el director de este correccional y amigo nuestro D. Francisco Murcia.

A. DE MIRABAL

Cáceres 24 de Octubre de 1904.

Un secretario de Ayuntamiento desea obtener una plaza en la capital ó pueblo de alguna importancia. Tiene doce años de servicios y carrera terminada. En la administración de este período se dará razón.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 24 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 760'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 17'8; termómetro húmedo, 15'6.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 758'20.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 23'2; termómetro húmedo, 20'0.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 28'2; a la sombra, 24'0; mínima, 11'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 2'0.

Los campos.

Desde el sábado hasta hoy ha llovido en muchos pueblos de la provincia, pero en poca cantidad.

El cielo sigue nublado y amenaza saciar los deseos de ganaderos y labradores.

La oferta y la demanda.

En Nogales se ofrecen 200 arrobas de aceite a

37 reales y solo pagan a 35; se vendieron 2.700 fanegas de trigo, mitad añejo, a 51 reales.

Se han vendido cinco vagones de trigo cruche en Olivenza a 52 reales.

En Cortegana vendiéronse 400 arrobas de aceite a 36 reales.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 24.—Trigos rubios, a 52 reales fanega; cruches, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 23.—Trigo, 49 reales fanega; cebada, 29; avena, 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200.

MAJADAS, 23.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 44.

VILLAR DEL REY, 24.—Trigos rubios de 96 libras, 50 reales la fanega; blancos 50; cebada, 32.

OLIVENZA, 24.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; cebada, 33; habas pequeñas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 110; avena negra, 23; centeno, 36; muelas, 46.

HIGUERA LA REAL, 24.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 59; cebada, 32; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 150; regulares, 135; medianos, 112; avena negra, 31.

CALAMONTE, 24.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; pequeñas, 43; garbanzos superiores, 200; regulares, 111; medianos, 99; avena negra, 21; gris, 18.

CORTEGANA, 24.—Trigos rubios, 66 reales

fanega; cebada, 38; habas tarragonas, 60; garbanzos superiores, 200; regulares, 180; avena negra, 28; gris, 27; nueces, 60; castañas, 23; patatas, 8 reales arroba.

SEGURA DE LEON, 24.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 58; cebada, 34; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 120; avena gris, 30.

DON BENITO, 24.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; mazaganas, 45; pequeñas, 44; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 18; centeno, 42; trigo mijo, 42; aceite, 42 y 43 reales arroba; vino blanco, 26; tinto, 24; vinagre, 15; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 60; espíritu de 39 grados, 128; de 40 grados, 130.

NOGALES, 24.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 90 libras; albares, 51 de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 22; gris, 20.

SANTA AMALIA, 24.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 41 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 100.

GUAREÑA, 24.—Trigos rubios, 52 y 53 reales fanega; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 160; avena negra, 19; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 18; vinagre, 8.

Otros mercados.

PALENCIA, 23.—Precios que han regido: trigo, 49'50 reales las 92 libras; centeno, 40 las 90; cebada, 29 reales fanega; avena, 22.

tilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 51 reales las 94 libras; centeno, 40; cebada, 32. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

NOGALES, 24.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 250; carneiros, 70; ovejas viejas, 55; borregos, 55; borras, 65; lana blanca, basta, 70 reales arroba.

SANTA AMALIA, 24.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.

MAJADAS, 23.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 55 reales arroba.

CORTEGANA, 23.—Cerdos al destete, 66 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 55 reales arroba; pieles de cabra, 26 reales arroba; de chivo, 25.

DON BENITO, 24.—Cerdos al destete, 70 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 250; borregos, 50 reales arroba; lana blanca, fina, 75; cabra, 70; pieles sin lana, siete reales una; de cabra, 24; de chivo, 20.

SEGURA DE LEON, 24.—Novillos de tres años, 1.900 reales cabeza; añojos y añojans, 800; vacas cotrales, 1.200.

OLIVENZA, 24.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojans, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 55 reales arroba; carneiros, 95 reales cabeza; borregos, 75; borras, 75; corderos, 50; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 70.

VILLAR DEL REY, 24.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojans, 900; vacas cotrales, 1.000; cerdos al destete, 50.

SECCION DE ANUNCIOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Trimestre, 3,75.— Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.— Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS
Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

—
—
—
—
—

Procos de venta 5 céntimos ejemplar.
—
—
—
—
—

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Siliciosos

DE Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: **Diploma de Honor** de primera clase, LONDRES.—**Medalla de Oro**, WOLVERHAMPTON.—**Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrallas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, ripias, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

Planschier "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN," Ronda Universidad, número 1.

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones a D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOS

Aurora

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.— Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer a su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España, siendo su precio a razón de seis pesetas el kilo. Ventas al por mayor y menor.

Emilio Alba - Badajoz



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla.

Rafael M. Oliva, calle Industria.

UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral e higiénico exquisito.—Médicos honorarios.

Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotogramas al director D. Francisco Aced.

Fonda del Comercio

Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche a todos los trenes.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

José María Aguilar

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa *Amis Extremeño*.

Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.

Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d' Hotel que habla varios idiomas.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín
Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura
Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales
G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología e Historia
López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital

Pildoras Yustas

Antianémicas y antitípicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas o cotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—Caja, 250 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Mérida

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO